



UNAP

CARGO

**Facultad de
Derecho y Ciencias Políticas
(FADCIP)**

RESOLUCIÓN DECANAL N°051-2021-FADCIP-UNAP

Iquitos, 30 de abril del 2021

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA

VISTO:

La solicitud de fecha 26 de abril del año 2021, presentado por el Bachiller en Derecho PERCY XAVIER AHUITE DA COSTA, mediante la cual solicitan la Designación de nuevo miembro de Jurado Calificador, para acogerse a la modalidad de sustentación de tesis y optar el título profesional de Abogado;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio N° 024-2021-DII-FADCIP-UNAP, El Director del Instituto de Investigación Abgº Edwin Bellido Salazar informa a este Decanato el acuerdo tomado en el sorteo realizado el 28 de marzo del 2021 la Designación del Nuevo Jurado Calificador DR JAIME EDUARDO MELENDEZ ASPAJO en reemplazo del Abgº VICTOR RAUL VARGAS FERNANDEZ Mgr de los expedientes judiciales : Expediente en materia Penal N° 0001-2013-0-1903-JR-CI-02 y EXPEDIENTE EN MATERIA CONSTITUCIONAL N° 828-2013-0-1903-JR-CI-01; correspondiente al bachiller en Derecho: PERCY XAVIER AHUITE DA COSTA, quedando conformada de la siguiente manera a continuación se detallan :Dr JAIME EDUARDO MELNEDEZ ASPAJO(Presidente); Abgº MARIA LUISA VEGAS PEREZ Mgr. y Abgº EDGAR PAREDES ACHING Mgr. como miembros.

Que, en el uso de las atribuciones que confiere la Ley 30220;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR al nuevo Jurado Calificador Dr JAIME EDUARDO MELENDEZ ASPAJO como presidente en reemplazo del Abgº VICTOR RAUL VARGAS FERNANDEZ Mgr de los expediente judiciales : EXPEDIENTE EN MATERIA PENAL N° 0001-2013-0-1903-JR-CI-02 y EXPEDIENTE EN MATERIA CONSTITUCIONAL N° 828-2013-0-1903-JR-CI-01, correspondiente al bachiller: PERCY XAVIER AHUITE DA COSTA, para optar el título profesional de Abogado, quedando conformados de la siguiente manera en base a los considerandos expuestos en la presente resolución:

Dr JAIME EDUARDO MELENDEZ ASPAJO : Presidente
Abgº MARIA LUSA VEGAS PEREZ Mgr. : Miembro
Abgº EDGAR PAREDES ACHING Mgr : Miembro

ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFICAR, al Jurado Calificador designado para sus conocimientos.

Regístrate, comuníquese y archívese



c.c.: D.I.I.(1); ORSA (1); Interesado (1) y Archivo (1).
ANT/ganr.

Calle Sargent Lores N°446-3er piso
Teléfono: 065 222720

Correo: derecho@unapiquito.edu.pe

Jaime Melendez 03/05/2021

Kayla 04-05-2021

04/05/2021

05-05-2021

*05/05/2021
08:00 hrs.*